RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2016

Se realiza el siguiente informe, contestando las preguntas de la ciudadanía, planteadas al GAD Manta, con respecto a los programas y proyectos descritos en el PD y OT, **PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD:**

1.-¿Constan los estudios del parque metropolitano reutilizando las aguas tratadas de Manta?

El estudio de parque metropolitano para la ciudad fue planteado a realizarse en el año 2016, con el objetivo de compatibilizar la conservación con el aprovechamiento y disfrute de todos los habitantes del cantón.

Un equipo multidisciplinario del GAD Manta realizó un anteproyecto, en conjunto con técnicos de EPAM, del parque metropolitano con el objetivo de darle continuidad a la propuesta. Este anteproyecto contempla la reubicación del mismo, junto a la terminal terrestre donde están consideradas canchas de uso múltiples, jardines botánicos, juegos infantiles, entre otros y al mismo tiempo una planta de tratamiento de aguas residuales para el sector. Este pretende solucionar los problemas de descargas de lugares aledaños reutilizando el agua tratada para irrigación de la vegetación del parque. Los beneficios de este proyecto son el ahorro del agua potable para el riego de las áreas verdes y la disminución de carga orgánica en los cauces de los ríos; además de recuperar este espacio.

2.- ¿Se implementó el centro de operaciones de Video Vigilancia Municipal?

Ante la priorización de la inversión del presupuesto para dar respuesta a la emergencia luego del terremoto del 16 de abril del 2016 este centro no se pudo realizar; por otro lado a causa de este evento natural se vieron afectadas varias cámaras de video vigilancia de la ciudad, por lo cual se adoptó un programa de reparación inmediato de las cámaras que brindan seguridad en varios sectores de la urbe.

3.- ¿Se viabilizó la gestión para ejecutar la construcción del Malecón Escénico de la Parroquia Tarqui: El Astillero y Museo Naval?

Para impulsar programa de circuito turístico y recuperación de borde costero, el mismo que contiene varios proyectos como el de "ASTILLERO NAVAL Y MUSEO NAVAL" entre otros, se indica que se trabajó en la propuesta urbana – arquitectónica de los dos proyectos, ver anexo 1 y 2.

Actualmente se está buscando financiamiento para poder ejecutar estos proyectos.

4.- ¿No se completó la construcción de vía Interbarrial en el tramo Almesa del Barrio 15 de Abril hasta la vía Manta Rocafuerte?

Para poder culminar el enlace de esta vía, es necesario declarar como utilidad pública varios terrenos para proceder a la expropiación de la afectación que tendrían los lotes por el paso de la vía, una vez que sucedió el evento sísmico del 16 A se postergo este proceso, por la priorización de la respuesta a la emergencia, mucho más cuando estas expropuaciones significan un elevado costo dentro de la ejecución de la obra.

5.- ¿En qué estado se encuentra la construcción de los malecones turísticos en San Mateo, san Lorenzo y Santa Marianita?

Estos proyectos son partes del programa de circuito turístico y recuperación del borde costero que figuran en la actualización del PdyOT para realizarse en el 2018, se han realizado las propuestas de los proyectos para poder generar los términos de referencia y contratar una consultoría que dé como resultado la propuesta definitiva de estos malecones.

6.- ¿Porque no se concluyó el terminal terrestre?

La Municipalidad no contaba con los recursos financieros para continuar con el financiamiento de la obra a consecuencia del Terremoto ocurrido en Abril del 2016 razón por la cual se terminó el Contrato por mutuo acuerdo, y a finales del 2016 procedimos por intermedio del BDE a obtener un crédito emergente con el Banco del Estado a 80/20, de los que se otorgaron a los sectores afectados por el terremoto, y lo volvimos a contratar. A la fecha se encuentra 67% su etapa de ejecución.

7.- ¿Se realizó el estudio y ordenanza para delimitación y ubicación del parque industrial?

No este proceso aún no se ha realizado, la transformación del suelo del cantón a raíz del sismo del año anterior y los estudios que al respecto se realizan brindarán soporte técnico a esta norma local y su implementación, en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en la gestión de riesgo se colocó la meta para el año 2018.

8.- Avance de la red de Mercados (Parroquia Eloy Alfaro, Tarqui, Circunvalación, Mayoristas).

Actualmente se construye el Mercado de la Parroquia Los Esteros, cuyo avance representa un 47% de su construcción.

El Mercado Central ubicado en la Parroquia Manta, se afectó por el evento sísmico del 16 A, con fondos del aseguramiento que poseía se lo reconstruyó y abrió sus puertas el 28 de abril del 2017, este equipamiento forma parte de la Red de Mercados de Manta.

Respecto a la parroquia Eloy Alfaro, el terreno en el que se plantea edificar el mercado en esta parroquia, es un área junto al Colegio Paquisha, estos terrenos pertenecen al Ministerio de Educación y forman parte de los bienes administrados por Inmobiliar, con quienes se ha realizado la solicitud de que se conceda un área de 4500m2 aproximadamente, ver anexo 3.

En la parroquia Tarqui, se trabajó en una propuesta integral regeneración de mercado para mejorar la situación física de los comerciantes formales e informales, pero por el evento sísmico del 16 A todo este proceso se detuvo, y actualmente se está trabajando en una propuesta urbanística para toda el área denominada como "Zona O", con la finalidad de mejorar todo el entorno de este sector.

Mientras, con proyecto presentado por el Gobierno Municipal , con recursos de la Secretaria de la Reconstrucción, del Consejo Provincial y de la Alcaldía de Manta, se realizó la relocalización Temporal de los comerciantes hacia lo que se denominó la Nueva Zona Comercial de Tarqui.

en 4 terrenos ubicados en la Av. La cultura. El primero pertenece a INMOBILIAR; El segundo lote expropiado a la empresa ULTRAMARES, el tercero terreno de 600m2 expropiado a una ciudadana; (estos dos exprpiados por in vslor de 2´638.636,80 de dólares, transferidos por el Estado ecuatoriano al GAD Municipal; y el Cuarto terreno donde estaba el Hospital del IESS.

Un proyecto integral con la entrega a los comerciantes de módulos totalmente gratuitos, más el tratamiento con su propio un modelo de gestión , con sectorización, y señalética; Con servicios higiénicos en sistema de contenedores y contenedores de recolección y deposito de desechos.

9.- ¿Porque aún no está listo La actualización del catastro del cantón Manta contemplado en el PDyOT para el año 2016?

Luego del terremoto del 16A nuestro territorio sufrió cambios, por ende, el radio de acción en donde estaba establecida la planificación para realizar la actualización del catastro municipal se tuvo que modificar. La empresa contratada DUSATECORP S.A solicito una prórroga de 83 días al plazo contractual para poder realizar la reprogramación del cronograma de inicio de actividades de dicha actualización.

Se adjunta documentación soporte.

10.- ¿Se ha realizado actualización y/o ajustes a códigos de construcción y ordenanzas municipales de edificaciones y líneas viales y normas técnicas para soportar eventos como el ocurrido en el 16A?

Se está elaborado el proyecto de reforma a la ordenanza de uso y ocupación del suelo, pero como medida para la aprobación de planos de construcción los usuarios deben presentar el estudio de suelo, ya que a partir del terremoto se hizo necesario y obligatorio contar con este habilitante para construcciones nuevas, para reparación de edificios se solicita una aprobación de trabajos emergentes, estudio técnico estructural y el profesional que va a realizar las reparaciones firme una carta de responsabilidad.

11.- ¿Cuál es el porcentaje de la ejecución del Proyecto Integral de Señalización?

El proyecto integral de señalización tiene un 66,57% de ejecución durante el año 2016, el mismo que consto con señalización en las zonas turísticas playeras (iron man de la ciudad para la temporada de carnaval), señalización en las zonas educativas de la ciudad, señalización en los redondeles de la ciudad, señalización centro de salud, señalización solicitados por la comunidad en determinados sitios de manta, señalización en los centros comerciales, señalización solicitados por la comunidad en determinados sitios de Manta.

12.- ¿Cuáles son las obras contratadas y ejecutadas según la última reforma del POA 2016, por el Departamento de Obras Públicas, para las siete parroquias? (remitir copia)

Se adjunta cuadro

13.-¿Qué medidas se disponen o se aplican para la no ocupación de sectores de riesgo (laderas) para evitar los asentamientos humanos en el cantón manta?

El cantón Manta cuenta con la ordenanza de normas de urbanismo y arquitectura emitida en el año 2013, en su articulo 39 estipula.- *"ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.- Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones."*

AREAS DE PROTECCION ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7,50 m.
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Canal de riego	Desde el borde 1.5 m.
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30º 15m de retiro En pendientes menores a 30º10m de Retiro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro.

Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente.

En base a la cual las unidades municipales de competencia se abstienen de dar permiso para cualquier tipo de construcción en las áreas que se detallan.

Pese a los esfuerzos que se hacen de las distintas direcciones municipales para evitar y prevenir el surgimiento de este tipo de asentamientos irregulares, por parte de la ciudadanía subsiste la problemática y el no cumplimiento de las regulaciones.

Esto genera el que se dedique recursos a la labor de recuperación e incluso rescate en momentos de emergencias, de la población asentada irregularmente, e incluso , como se realizado en épocas anteriores, programas de reasentamientos; recursos que podrían invertirse en otras obras de competencia municipal si el problema se erradicara.